

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

CALENDARIO de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2008.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Federal de Electricidad.

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008

Con fundamento en los artículos 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 22, fracción IX, inciso “b”, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008; así como el numeral 4 de los “Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 y la Elaboración y Autorización de los Calendarios de Presupuesto 2008” y a la “Comunicación de los Calendarios de Presupuesto 2008 Autorizados a las Dependencias y Entidades de Control Presupuestario Directo”, emitidos mediante oficios circulares números 307-A.-2721 y 2769 del 6 y 28 de diciembre de 2007, respectivamente, por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se da a conocer el calendario de presupuesto autorizado a la Comisión Federal de Electricidad para el ejercicio fiscal 2008, de acuerdo con la tabla siguiente:

Pesos													
CONCEPTO	TOTAL ANUAL	Calendario Mensual											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Gasto Programable	196,518,232,000	16,200,121,754	14,188,268,603	15,944,064,344	13,560,361,056	14,525,277,769	15,677,168,045	18,009,837,928	17,031,500,564	17,668,710,902	16,296,881,716
Gasto No Programable (Costo Financiero)	8,509,508,800	420,007,816	48,360,715	1,456,649,580	428,690,053	535,599,140	1,224,146,438	506,246,214	106,304,732	1,430,218,943	444,928,438	663,393,035	1,244,963,696

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de enero de 2008.- La Subdirectora de Operación Financiera, **Guadalupe Mateos Ortíz**.- Rúbrica.

(R.- 261321)